

Comunicado de Prensa

La PARAGUAYAN AMERICAN CHAMBER OF COMMERCE, INC., (USAPACC), cámara de comercio norteamericana constituida en Miami, Florida, EE. UU., ante el escalamiento de tensiones entre Argentina y Paraguay a raíz de la medida unilateral e inconsulta adoptada por el Gobierno de Argentina al imponer a buques paraguayos un gravamen de paso, expresa cuanto sigue:

Que dicha imposición deviene en transgresiones a varios Tratados, Acuerdos, Convenciones bilaterales y multilaterales que permiten la libre navegabilidad de los ríos, en particular los considerados internacionales, y de tratamiento especial a países sin litoral marítimo. Entre ellos basta citar la Convención de las Naciones Unidas sobre Derechos del Mar, Tratados de libre navegación entre ambos países de 1852, 1856 y 1876, y siguientes de 1967 y 1991 que fueron reconociendo y afirmando los derechos de Paraguay.

Esta medida que afecta directamente a Bolivia, Brasil, Paraguay y Uruguay se considera como un grave retroceso a todos los esfuerzos que se vienen alcanzando dentro del MERCOSUR.

El Paraguay posee la 3a flota de navíos fluviales del mundo y trasporta por la hidrovía millones de toneladas de soja, trigo, maíz, arroz, azúcar, entre otros, alimentos imprescindibles para muchas naciones. El comercio eleva la Paz y une a los pueblos, lo contrario lleva a la destrucción mutua.

Los daños materiales son cuantificables y seguirán creciendo por el sostenido avance económico y social guaraní, que denota una mayor fluidez comercial, pero existen otros daños difíciles de medir que dejan cicatrices y son de carácter social, moral y psicológico, traducidos en agresiones a un pueblo relativamente más pequeño como Paraguay, cuya sociedad tiene profundos lazos socioculturales con Argentina que se pierden en el tiempo.



El daño al comercio en la región del MERCOSUR es directo, pero hay otros indirectos que afectan a todos los países que tienen negocios con Paraguay, entre ellos los Estados Unidos de América. Por eso hacemos un llamamiento al Departamento de Estado y al Departamento de Comercio de los Estados Unidos a que cuantifique cómo afecta esta imposición a los productos que EE.UU. vende a Paraguay y viceversa, y los que exportan empresas norteamericanas establecidas en dicho país y si corresponde, que tome las medidas necesarias para defender esos intereses y ayudar a encontrar una solución inmediata.

Por lo tanto, lamentamos enfáticamente la decisión del Gobierno argentino, abogamos a echar mano a mecanismos diplomáticos en forma directa, y cualquier camino legal y legítimo que conduzca al entendimiento con la preeminencia de fraternidad, sinceridad y honestidad. Al mismo tiempo apoyamos las acciones tomadas por el Gobierno del Paraguay en representación y defensa de los derechos de todos los ciudadanos y de su comercio exterior.

Estamos convencidos que tanto Paraguay como los numerosos países amigos y aliados encontrarán los instrumentos idóneos para convencer al Gobierno argentino que es mejor una convivencia comercial justa, pacífica y próspera en la región que las miserabilidades de estas barreras paraarancelarias, el egoísmo y soberbia.

**Board of Directors,
Paraguayan American Chamber of Commerce, Inc. (USAPACC).**

Miami, Florida, 16 de setiembre del 2023

